

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RESCATE DE ANIMALES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Servicio de emergencia enfocado en la extracción, liberación y salvamento de animales (domésticos, de granja o de compañía) que se encuentren atrapados, confinados, caídos en zanjas, barrancas, pozos, árboles de gran altura o en situaciones que pongan en peligro su vida, mediante el uso de técnicas de rescate especializado.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE DMPCYB/26/12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	ACTIVACION VIA TELEFONICA	ATENCION EN EL SITIO	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando cualquier animal (perro, gato, equino, bovino, etc.) sufra un accidente que le impida liberarse por sus propios medios (quedar atrapado en motores, rejas, alcantarillas, o caer a lugares de difícil acceso), y cuya extracción requiera equipo especializado, cuerdas, herramientas de corte o maniobras de rescate vertical por parte de Bomberos para evitar que el ciudadano se ponga en riesgo al intentar ayudarlo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí. Está sujeto a evaluación táctica en el lugar por parte del personal de Protección Civil y Bomberos. El objetivo es analizar la escena, determinar si la estructura es segura para los rescatistas, evaluar el estado de estrés del animal y elegir la técnica y herramienta de extracción adecuada (corte, expansión, cuerdas o escalas) que garantice la seguridad de todos los involucrados.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A		
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1-El ciudadano deberá realizar el reporte de la emergencia al número 9-1-1 o al número único de emergencias 5959464022.</p> <p>2-El ciudadano proporcionará la ubicación exacta, la especie y tamaño del animal, la profundidad o altura a la que se encuentra, y las condiciones del entorno (si es barranca, coladera, etc.).</p> <p>3-El personal de cabina registrará el reporte y despachará a la unidad de Rescate o Bomberos equipada con el material necesario.</p> <p>4-El ciudadano deberá mantenerse a una distancia prudente para no estresar más al animal y por ningún motivo intentar el rescate por cuenta propia si implica descender a pozos, zanjas o manipular cables eléctricos.</p> <p>5-A la llegada del personal operativo, el ciudadano facilitará el acceso a la zona y proporcionará cualquier detalle útil (cuánto tiempo lleva ahí, si el animal es agresivo, etc.).</p> <p>6-El personal de Protección Civil y Bomberos realizará el anclaje y las maniobras técnicas de liberación, corte o extracción segura del animal.</p> <p>7-Una vez rescatado, el animal será entregado a sus dueños legítimos. En caso de ser un animal en situación de calle, se solicitará el apoyo del Centro de Bienestar Animal. El personal recogerá su equipo, elaborará el Reporte de Servicio correspondiente y dará por concluida la atención.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato, conforme a disponibilidad operativa y tiempos de traslado			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Extracción exitosa y liberación del animal, mitigación de riesgos en la estructura afectada (ej. acordonar una coladera sin tapa tras el rescate) y entrega del ejemplar a su dueño			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS			
DOMICILIO				

CALLE	PASCUAL LUNA			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA	LA ASCENSION	MUNICIPIO	TEZOYUCA		
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	SUBESTACION TEQUISISTLAN				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS				
DOMICILIO					
CALLE	PANTEON JARDIN			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	TEQUISISTLAN	MUNICIPIO	TEZOYUCA		
C.P.	56020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	Si mi perro o gato es rescatado y tiene heridas, ¿los bomberos le dan atención médica?				
RESPUESTA:	No. El personal de Protección Civil y Bomberos realiza exclusivamente la maniobra técnica de extracción y salvamento para poner a salvo al ejemplar.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Acuden a bajar gatos de los árboles?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se determine mediante una evaluación que el felino no puede descender por sus propios medios después de un tiempo prudente y su vida corra peligro. Se pide paciencia a la ciudadanía, ya que muchas veces los felinos descienden por su cuenta cuando ya no hay personas o ruido que los estrese en la base del árbol.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si al realizar el rescate de mi mascota es necesario romper una barda o cortar la reja de mi casa?				

RESPUESTA:	Antes de realizar maniobras destructivas (cortar metal, romper muros o pisos), el personal solicitará la autorización verbal o escrita del propietario del inmueble. Los daños estructurales causados por la extracción son responsabilidad del dueño, ya que la prioridad operativa es salvar la vida.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  JOSE GUADALUPE MADRIGAL MENDOZA	 NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS	VISTO BUENO:  FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 02 / 2026.
--	---	---